

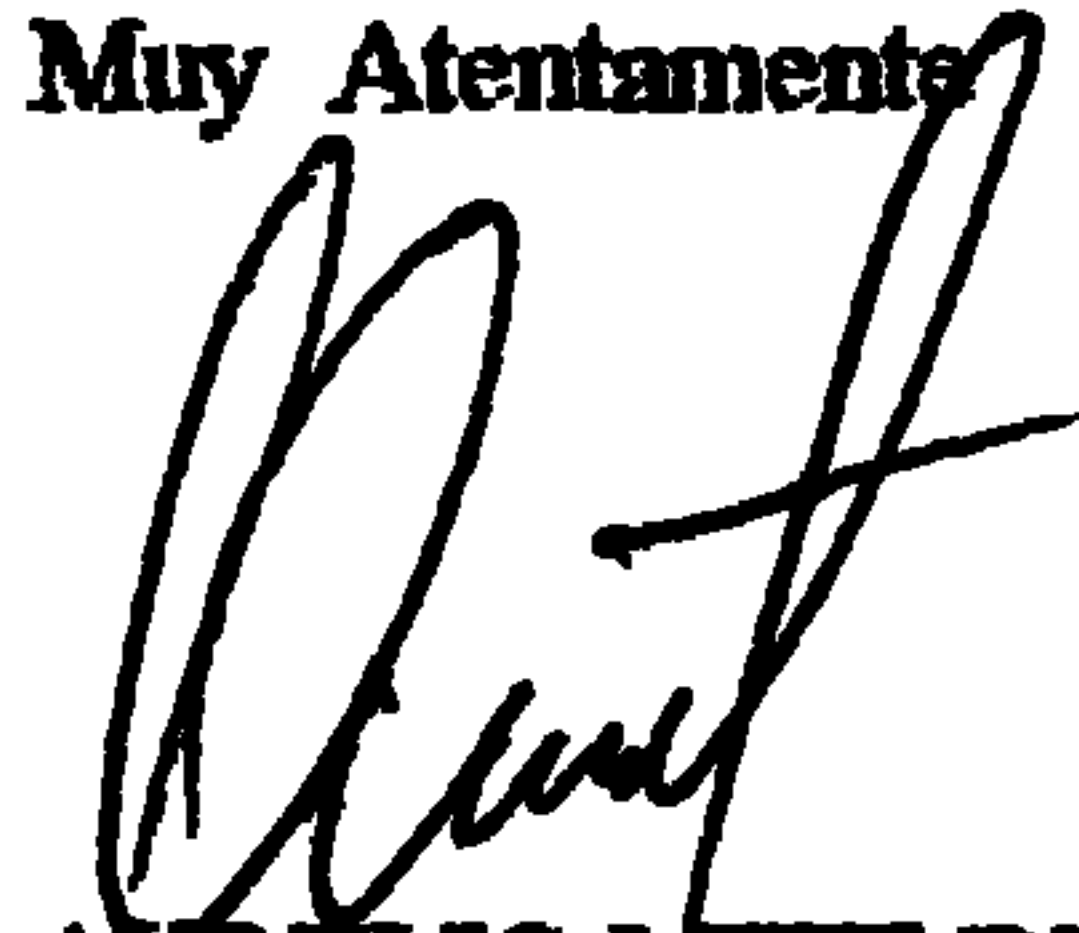
A los señores accionistas de MARTINEZ MIRAGLIA C.A.

En mi calidad de comisario de MARTINEZ MIRAGLIA C.A en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del artículo 321 de la ley de compañías cumpí informales que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión los estados Financieros que se presentan razonablemente la situación financiera de la compañía MARTINEZ MIRAGLIA C.A al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de MARTINEZ MIRAGLIA C.A al 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Resultado

Guayaquil, 11 de Abril del 2005

Muy Atentamente



AURELIO NITE DEL ROSARIO
COMISARIO

